

5557

LODGETANGARA RECREACION Y TURISMO CIA. LTDA.

Quito DM, 10 de abril del 2017

23490

Señora

DIANA VIRGINIA MORENO PUENTE

Presente.-

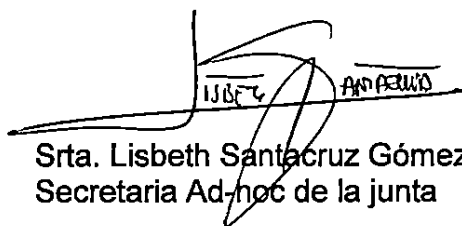
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien informarle que a través de la Junta General de Socios de la compañía **LODGETANGARA RECREACION Y TURISMO CIA. LTDA.**, en sesión del día viernes 31 de marzo del 2017, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTA** de la compañía, para un periodo estatutario de **tres (3) años**.

De conformidad a lo establecido por el artículo once de los Estatutos Sociales, le corresponde al **PRESIDENTE** de la compañía de manera individual todas las atribuciones y limitaciones que para su cargo establece el estatuto social de la compañía y la ley.

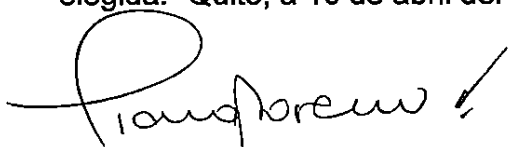
LODGETANGARA RECREACION Y TURISMO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, el 04 de octubre del 2013 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre del 2013.

Atentamente,



Srta. Lisbeth Santacruz Gómez
Secretaria Ad-hoc de la junta

En esta misma fecha, acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **LODGETANGARA RECREACION Y TURISMO CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida.- Quito, a 10 de abril del 2017/



DIANA VIRGINIA MORENO PUENTE
C.C 1714864475

TRÁMITE NÚMERO: 23470



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	17954
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5557
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LODGETANGARA RECREACION Y TURISMO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORENO PUENTE DIANA VIRGINIA
IDENTIFICACIÓN:	1714864475
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4057 DEL 21/10/2013 NOT. 37 DEL 04/10/2013.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL